



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, septiembre 10 de 2020

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2010-01253, seguido por HUMBERTO PINO TORRENEGRA contra E.S.E. HOSPITAL DE MANATI, informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2010-01253-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HUMBERTO PINO TORRENEGRA
DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MANATI
Septiembre 10 de dos mil veinte (2020)

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 19 de octubre de 2020, a las 4:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFEL SUAREZ DELGADO
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba06e59b44f22335e9b82953c92fd22d9a4d27a9511efcaa88408495aeacc490

Documento generado en 02/10/2020 09:58:58 a.m.